

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 355

Período: del 13/09/09 al 19/09/09

Buenos Aires, Argentina

- 1- Pruebas que demuestran la infiltración del grupo de tareas de la ESMA en círculos de exiliados argentinos en París
- 2- El juez acusado ratifica su elogio a Seineldín
- 3- El ex capellán de la Marina, Alberto Zanchetta, confesor de represores, desapareció de la Parroquia de San Telmo
- 4- La ministra de Defensa entregará equipamientos
- 5- La cumbre de ministros de la UNASUR no logró un consenso
- 6- Piden perpetua para el general Jorge Olivera Róvere

1- Una foto de Astiz en Francia

Página 12 publicó la primera prueba documental de la infiltración del grupo tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) entre los círculos de los exiliados argentinos en París. La fotografía es de una reunión previa al Contracongreso Internacional del Cáncer en 1978, a través del cual, “los exiliados argentinos intentaron contrarrestar la ofensiva publicitaria de la dictadura militar”. Quien aparece en dicha foto es el ex oficial de la Marina, Alfredo Ignacio Astiz. “Astiz se había infiltrado entre los primeros organismos defensores de los derechos humanos en la Argentina y en diciembre de 1977 eso le permitió entregar a las monjas francesas y al núcleo fundacional de las Madres de Plaza de Mayo, que fueron torturadas en la ESMA y arrojadas al agua desde aviones navales”. Luego se fue a París, desde donde intentó hacer lo mismo con los exiliados. Participó, bajo el nombre de Alberto Escudero, en varias reuniones del Comité Argentino de Información y Solidaridad.

Las versiones acerca de cómo fue identificado son varias: “por una ex prisionera a la que torturó, por una monja que estuvo en la Iglesia de la Santa Cruz el día de aquel secuestro, por una militante del Partido Comunista Marxista Leninista”. “Los exiliados decidieron apresarlo” y entregarlo a las autoridades francesas. Sin embargo, Astiz lo advirtió y pudo huir, no se sabe si por su propia intuición o por recomendación del gobierno francés. (Ver Página 12, sección El País, 13/09/2009)

2- Un juez ratifica su elogio a Seineldín

El juez de la Cámara Civil y Comercial Federal Eduardo Javier Vocos Conesa reivindicó al ex militar carapintada Mohamed Alí Seineldín, “con la publicación de un nuevo aviso fúnebre cargado de elogios al carapintada que lideró los últimos alzamientos contra la democracia”.

La semana pasada, el mismo juez había sido denunciado ante el Consejo de la Magistratura por un mensaje similar. Esta vez reitera el “homenaje” al ex militar “por los heroicos servicios prestados a la patria, que los sicarios del odio y el revanchismo te niegan”.

El juez Vocos Conesa deberá “presentar su descargo por escrito a las denuncias radicadas en el Consejo de la Magistratura, en lo que será el primer paso del

expediente que podría derivar en su destitución". (Ver La Nación, sección Política, 13/09/2009)

3- El ex capellán que confesaba a represores desapareció de la parroquia de San Telmo

El ex capellán de la Marina Alberto Zanchetta, que confesaba a quienes realizaban los vuelos de la muerte de la Escuela de Mecánica de la Armada, realizaba trabajos pastorales en la Parroquia de San Telmo. Luego de que volantes con un texto explicativo fueran distribuidos en la Plaza Dorrego, Zanchetta desapareció del confesionario y las ceremonias.

El Ministerio de Defensa ya le había ordenado a la Armada que disponga el retiro o baja de Zanchetta, quien continuaba cobrando un sueldo de cerca de cinco mil pesos mensuales como capitán de fragata en actividad.

Previamente, una orden de Defensa y de Cancillería ordenaba "sacar del contacto directo con los militares a los sacerdotes que habían actuado durante la última dictadura".

Zanchetta se había desempeñado "hasta 2004 como canciller del ex obispo Antonio Baseotto, quien en 2007 lo envió a reconfortar a las tropas que estaban en misión de paz en Haití". El cardenal primado de la Argentina, Jorge Bergoglio, le encontró luego destino en la parroquia de San Telmo en donde continuó con sus tareas hasta que su situación salió a la luz. (Ver Página 12, sección El País, 14/09/2009)

4- Garré entregará equipamientos

En su visita a la Agrupación de Comunicaciones 601 Teniente Coronel Higinio Vallejos, en la localidad de City Bell, la ministra de Defensa Nilda Garré presenciara la demostración y entrega de equipos. (Ver La Nación, sección Política, 16/09/2009)

5- Sin consenso en la UNASUR

La reunión de cancilleres y ministros de Defensa de la UNASUR concluyó en Quito sin un consenso, debido a la negativa de Colombia de dar "garantías formales sobre la actividad que se desarrollará en las bases norteamericanas que se instalarán en su territorio". Según explicó el canciller Jorge Taiana, "se avanzó en la inclusión de algunos mecanismos de consenso y se redactó un borrador importante pero no se pudo sacar el documento conjunto".

Este encuentro fue el resultado de la cumbre de presidentes de la UNASUR que se reunió hace algunas semanas en Bariloche, y su función era "poner en detalle y por escrito lo conversado por los presidentes en cuanto a la instalación de bases en Colombia". Sin embargo, todo fue más complicado de lo esperado.

El encuentro se extendió más de lo previsto debido a la falta de acuerdo. Sin embargo, Colombia se negó a firmar los puntos del borrador consensuado previamente por los otros once países.

Según explicó el canciller ecuatoriano, "una de las claves de esta reunión ha sido la constatación del fortalecimiento de la UNASUR", ya que sostuvo que los doce países integrantes "no tienen que ir a instancias internacionales para resolver problemas".

Colombia se negó a la exigencia de los otros países que buscaban expresar en el documento que obtendrían garantías formales de que las tropas de los

Estados Unidos no desarrollarían ninguna actividad que pueda afectarlos, “entendiendo por eso desde monitoreos a movimientos militares”. El argumento colombiano fue que “no podían comprometerse a informar de todos los movimientos militares que se hicieran en su territorio porque comprometerían la confidencialidad de las tropas norteamericanas”.

La Argentina y Brasil volvieron a jugar el rol de mediadores entre Colombia por un lado, y Venezuela y Ecuador por el otro. Taiana opinó que “se está creando una doctrina de seguridad para Sudamérica”. (Ver La Nación, sección Política, 14/09/2009 y 16/09/2009 y ver Página 12, sección El País, 16/09/2009)

Luego de quedar sola en la cumbre, Colombia amenazó con dejar la UNASUR. El ministro de Defensa colombiano advirtió: “eventualmente si esta impasse se perpetúa, estaríamos ahí simplemente de invitados de piedra. Ahí sí tocaría evaluar esa posibilidad de retirarse”.

Las discusiones de Quito resultaron únicamente en “la firma de un documento, un compromiso de no extraterritorialidad de las actividades de fuerzas militares extranjeras”, es decir, que “Colombia y el resto de los países sudamericanos prometieron que, de invitar fuerzas militares extranjeras, se circunscribirán a sus propios territorios, sin afectar a sus vecinos”. Como explicó el ministro Jobim, “Colombia ofreció garantías plenas, pero nosotros exigíamos garantías plenas y formales (jurídicas)”.

Colombia dejó la cumbre “sin mostrar el texto completo de su acuerdo militar con Estados Unidos y sin poner por escrito su compromiso con el principio de soberanía territorial y su inviolabilidad”.

El canciller argentino sostuvo por su parte que “nosotros pensamos que lo mejor es que en Sudamérica estemos los sudamericanos. Que entre nosotros creemos los mecanismos de defensa y de construcción de una doctrina común, que es el objetivo de mediano plazo del Consejo de Defensa Sudamericano”. (Ver Página 12, sección El Mundo, 17/09/2009; ver Clarín, sección El Mundo, 17/09/2009 y ver La Nación, sección Exterior, 17/09/2009)

Finalmente, el gobierno colombiano tranquilizó a sus vecinos asegurando su permanencia en la UNASUR: “Colombia es un país de instituciones multilaterales en lo interno, en lo internacional”, aseguró el presidente Alvaro Uribe. (Ver Página 12, sección El Mundo, 18/09/2009)

6- Piden perpetua para Olivera Róvere y Menéndez

En el cuarto y último día del alegato contra el general Jorge Olivera Róvere y cuatro de sus subordinados directos en la represión ilegal en la ciudad de Buenos Aires, el fiscal federal Crous solicitó al Tribunal Oral Federal “cinco penas de prisión perpetua para el ex jefe de la subzona Capital Federal y para el coronel Bernardo José Menéndez, y de veinticinco años de prisión para el general Teófilo Saa y los coroneles Humberto Lobaiza y Felipe Alespeiti, a quienes no se les imputan homicidios sólo porque las víctimas permanecen desaparecidas”. Los cinco militares están excarcelados.

El fiscal explicó que por debajo de Guillermo Suárez Mason (fallecido), comandante del Primer Cuerpo, “se ubicaba Olivera Róvere, jefe de subzona, y en el escalón siguiente los ex jefes de áreas, que transmitían las órdenes a los ejecutores, al tiempo que garantizaban que la Policía Federal declarara “zonas liberadas” para actuar con impunidad”.

Acto seguido, enumeró los delitos que se le imputan a los acusados: “a Olivera Róvere, jefe de subzona durante 1976, coautor mediato de 121 privaciones

ilegales de la libertad (nueve secuestrados fueron liberados, cuatro asesinados, ocho enterrados como NN e identificados en democracia, el resto desaparecidos) y cuatro homicidios agravados”; “a Lobaiza y Saa, ex jefes del Regimiento de Infantería Patricios en 1976/7 y 1978/9, 82 y 28 secuestros respectivamente”; “a Saa, segundo jefe del Regimiento y jefe del área II en 1976, 33 secuestros”; “y a Menéndez, jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 y del área V en 1977 y 1978, 41 secuestros y dos homicidios”.

El juicio continuará el martes 29 con la defensa de Olivera Róvere. (Ver Página 12, sección El País, 18/09/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.